

Número 5941

AGENCIA TRIBUTARIA**MURCIA****Dependencia Recaudación****ANUNCIO DE SUBASTA**

D. Mateo Pérez Abenza, Jefe de la Sección de Recaudación de esta Delegación de la A.E.A.T.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se sigue en la Unidad de Recaudación de Lorca, contra la mercantil C.S., SA, por el Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación, se ha acordado la enajenación en subasta pública de los siguientes bienes:

Lote nº 1. Primera. Urbana. Local en planta baja de sótano de una casa en la barriada del Puerto de Mazarrón, cuyo local está constituido por una sola nave con acceso independiente por una rampa que arranca de la calle Gallo. Tiene una superficie de cuatrocientos metros cuadrados. Linda: frente, calle Gallo, derecha calle Cartagena, izquierda Agustín Tudela Martínez y fondo calle Canales. Es el local número uno de los que integran el edificio: Inscrita al tomo 1232, libro 285 de Mazarrón, folio 47, finca 23.489.

Valor de los bienes: 8.000.000 ptas.

Cargas que han de quedar subsistentes: Anotación preventiva de embargo a favor del Ayuntamiento de Mazarrón por 971.638 ptas.

Tipo de subasta: 7.028.362 ptas.

Tramos a los que se ajustarán las ofertas: 100.000 ptas.

Lote nº 2. Segunda. Urbana. Aparcamiento en planta de sótano de un edificio, situado en la calle Poeta Lobo, sin número de la barriada del Puerto del Mar de la Villa de Mazarrón. Dicho aparcamiento mide nueve metros con noventa decímetros cuadrados. Linda: frente e izquierda, vial, derecha, calle Muñoz Tornel, fondo, la número seis. Es el local número cinco de los que integran el edificio, coeficiente 0'29 centésimas por ciento. Inscrita al tomo 1306, libro 327 de Mazarrón, folio 40, finca 27.265.

Valor de los bienes: 600.000 ptas.

Cargas que han de quedar subsistentes: Anotación preventiva de embargo a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 289.720 ptas.

Tipo de subasta: 310.280 ptas.

Tramos a los que se ajustarán las ofertas: 5.000 ptas.

Lote nº 3. Tercera. Urbana. Aparcamiento en planta de sótano de un edificio, situado en la calle Poeta Lobo, sin número de la barriada de Puerto de Mar de la Villa de Mazarrón. Dicho aparcamiento mide nueve metros con noventa decímetros cuadrados. Linda: frente derecha, vial, izquierda, calle Virgen de la Fuensanta, fondo, calle Muñoz Tornel y la número cinco. Coeficiente 0'29 centésimas por ciento. Es el local número seis de los que integran el referido edificio. Inscrita al tomo 1306, libro 327 de Mazarrón, folio 41, finca 27.267.

Valor de los bienes: 600.000 ptas.

Cargas que han de quedar subsistentes: Anotación preventiva de embargo a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 289.720 ptas.

Tipo de subasta: 310.280 ptas.

Tramos a los que se ajustarán las ofertas: 5.000 ptas.

Lote nº 4. Cuarta. Urbana. Aparcamiento en planta de sótano de un edificio, situado en la calle Poeta Lobo, sin número de la barriada de Puerto de Mar de la Villa de Mazarrón. Dicho aparcamiento mide nueve metros con noventa decímetros cuadrados. Linda: frente, vial, derecha, la número veinticuatro, izquierda, la número veintiséis, fondo, vial y hueco de escalera. Coeficiente 0'29 centésimas por ciento. Es el local número veinticinco de los que integran el referido edificio. Inscrita al tomo 1306, libro 327 de Mazarrón, folio 60, finca 27.305.

Valor de los bienes: 600.000 ptas.

Cargas que han de quedar subsistentes: Anotación preventiva de embargo a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 289.720 ptas.

Tipo de subasta: 310.280 ptas.

Tramos a los que se ajustarán las ofertas: 5.000 ptas.

Lote nº 5. Quinta. Urbana. Aparcamiento en planta de sótano de un edificio, situado en la calle Poeta Lobo, sin número de la barriada de Puerto de Mar de la Villa de Mazarrón. Dicho aparcamiento mide nueve metros con noventa decímetros cuadrados. Linda: frente y fondo, vial, derecha, la número veinticinco, izquierda, la número veintisiete y vial. Coeficiente 0'29 centésimas por ciento. Es el local número veintiséis de los que integran el referido edificio. Inscrita al tomo 1306, libro 327 de Mazarrón, folio 61, finca 27.307.

Valor de los bienes: 600.000 ptas.

Cargas que han de quedar subsistentes: Anotación preventiva de embargo a favor del Ayuntamiento de Mazarrón por importe de 971.638 ptas. Anotación preventiva de embargo a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 289.720 ptas.

Tipo de subasta: Dándose las circunstancias del artículo 139.7 del Reglamento General de Recaudación, este se fija en 600.000 ptas.

Tramos a los que se ajustarán las ofertas: 10.000 ptas.

Lote nº 63. Sexta. Urbana. Vivienda en segunda planta. Es de tipo H de un edificio situado en la calle Poeta Lobo, s/n de la barriada del Puerto de Mar de la Villa de Mazarrón. Dicha vivienda tiene una superficie útil de setenta y dos metros con seis decímetros cuadrados. Consta de hall, pasillo, salón-comedor, cocina, baño y tres dormitorios. Linda: frente, rellano de escalera y patio de luces; derecha entrando, vvda. tipo I de su misma planta, izquierda, vvda. tipo G de su misma planta y patio de luces, fondo, calle Virg. Fuensanta. Coeficiente 2,17 centésimas %. Es el local número 44. Inscrita al libro 327, folio 79, finca 27.343 de Mazarrón.

Valor de los bienes: 5.750.000 ptas.

Cargas que han de quedar subsistentes: Hipoteca a favor del Banco Hipotecario por 3.395.296 ptas.

Tipo de subasta: 2.354.704 ptas.

Tramos a los que se ajustarán las ofertas: 25.000 ptas.

Lote nº 7. Octava. Urbana. Vivienda en tercera planta alzada sobre la baja, cuarta de viviendas, que es parte integrante de un edificio situado en término de Mazarrón, Diputación de Moreras y Puerto de Mar, paraje de los Saladares, Suerte de Susaña en la parcela número diecisiete, letra A, del Plano de Urbanización de Playa Grande. Dicha vivienda es de tipo B, a la derecha según se sale del ascensor, tiene una superficie útil de cincuenta y ocho metros con diez decímetros cuadrados, y construida de sesenta y dos metros, treinta y ocho decímetros cuadrados. Está distribuida en vestíbulo, estar comedor, cocina, dos dormitorios, baño y terraza. Linda derecha entrando, vivienda tipo A, de esta planta, izquierda y fondo, vuelo de zonas ajardinadas y frente, vivierda de tipo E de esta planta y distribuidor general de la planta. Cuota de participación 2,43%. Es el local número veinticuatro de los que integran el edificio. Inscrita al libro 365, folio 117 de Mazarrón, finca 31.687.

Valor de los bienes: 5.146.350 ptas.

Cargas que han de quedar subsistentes: ninguna.

Tipo de subasta: 5.146.350 ptas.

Tramos a los que se ajustarán las ofertas: 100.000 ptas.

Lote nº 8. Novena. Rústica. En término de Mazarrón, diputación de Majada, paraje de Cañete y Casa Tejada, un trozo de tierra secano de cabida ochenta y cinco áreas y veinte centiáreas. Linda: Norte, Esteban Pérez López y Rambla de la Majada, sur, Benito Hernández López y Carlos Aznar Lorente, Este, Gabriel Zabala Zamora y Benito Hernández López, y Oeste Rambla de la Majada. Inscrita al libro 389, folio 119 de Mazarrón, finca 34.205.

Valor de los bienes: 870.000 ptas.

Cargas que han de quedar subsistentes: ninguna.

Tipo de subasta: 870.000 ptas.

Tramos a los que se ajustarán las ofertas: 10.000 ptas.

Lote nº 9. Cuadro titulado "La ofrenda de Jacob", del autor Pedro Orrente, con unas medidas de 159 x 203 cm.

Valor de los bienes: 560.000 ptas.

Cargas que han de quedar subsistentes: ninguna.

Tipo de subasta: 560.000 ptas.

Tramos a los que se ajustarán las ofertas: 10.000 ptas.

Lote nº 10. Cuadro titulado "El tren que viene", del autor Marín Baldo, con unas medidas de 103 x 149 cm.

Valor de los bienes: 850.000 ptas.

Cargas que han de quedar subsistentes: ninguna.

Tipo de subasta: 850.000 ptas.

Tramos a los que se ajustarán las ofertas: 10.000 ptas.

Los bienes descritos, en los lotes nº 9 y 10, se encuentran en el Museo de Murcia, donde podrán ser examinados por quienes estén interesados en su adquisición, en horario del Museo.

La subasta tendrá lugar el día 15 de mayo de 1995, a las 11'00 horas de la mañana en el salón de actos de esta Delegación, sita en C/Gran Vía Salzillo, 21, de esta Capital y se ajustará a las siguientes condiciones:

1. Podrán tomar parte como licitadores todas las personas que tengan capacidad de obrar con arreglo a derecho, no tengan impedimento o restricción legal, y se identifiquen por medio del Documento Nacional de Identidad o pasaporte y con documento que justifique, en su caso, la representación que ostenten.

2. Todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta depósito de al menos el 20 por 100 del tipo de subasta. Depósito que perderá y se ingresará en firme en el Tesoro si, resultando adjudicatario de los bienes no completase el pago del precio del remate, en el acto o dentro de los cinco días siguientes, y sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirá por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza, origine la ineffectividad de la adjudicación.

3. Los licitadores que así lo deseen podrán presentar pujas en sobre cerrado, que deberán tener entrada en el Registro General de esta Delegación hasta una hora antes de la fijada para el inicio de la subasta. En dichos sobres se indicará la cantidad máxima ofrecida y deberán ir acompañados de un cheque conformado extendido a favor del Tesoro Público por el importe del depósito de garantía del 20 por ciento del tipo de subasta.

4. Los licitadores mediante sobre cerrado, serán representados por la Mesa, que pujará por ellos mejorando las ofertas que hagan los licitadores presentes, sin sobrepasar el máximo fijado en el sobre. Así mismo podrán participar personalmente en la licitación, mejorando las ofertas hechas en el sobre.

5. La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se efectúa el pago de la deuda y costas del procedimiento.

6. Los licitadores deberán conformarse con los títulos de propiedad obrantes en el expediente, que se encontrará de manifiesto en esta Dependencia de Recaudación hasta una hora antes del inicio de la subasta, no teniendo derecho a exigir otros distintos.

7. Si al finalizar la licitación no se hubiesen adjudicado los bienes, la Mesa podrá acordar la celebración de una segunda licitación, que se anunciará en el mismo acto, y en la que se admitirán proposiciones que cubran el 75 por ciento del tipo de subasta en la primera licitación.

8. De no acordarse la celebración de dicha segunda licitación, o si celebrada ésta, los bienes tampoco fuesen adjudicados, se acordará en el acto la apertura del trámite de adjudicación directa de los bienes, durante el plazo de un mes.

9. Las ofertas, que deberán cubrir en todo caso los tipos de subasta, se ajustarán a los tramos uniformes que, en función de tales tipos, se irán anunciando por la Mesa.

10. Se advierte a todos los posibles acreedores hipotecarios o pignoratícios desconocidos, que por medio del presente anuncio se les tendrá por notificados con plena virtualidad legal, pudiendo personarse en el expediente y alegar lo que a su derecho convenga.

Murcia, 29 de marzo de 1995.—El Jefe de la Sección de Recaudación.